

ANEXO V. CUESTIONARIO “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”.

Fortalecimiento institucional municipal para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

El objetivo de este cuestionario es conocer la situación actual de los gobiernos municipales del estado de Jalisco frente a las políticas públicas municipales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y considerar los resultados en la elaboración de los lineamientos de operación de los programas a cargo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

1. ¿Su municipio cuenta con Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aprobado por el Pleno?

1. Sí
2. No

Si respondió que no, pasar a pregunta 7

2. ¿Su Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia está publicado?

- a. Sí
 - i. Fecha de publicación: DD/MM/AAAA
- b. No

3. ¿Su Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha sido reformado?

- a. Sí
 - i. Fecha de última reforma: DD/MM/AAAA
- b. No

4. ¿Su municipio ya tiene instalado su Sistema o Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres?

- a. Sí
 - i. Fecha de instalación: DD/MM/AAAA
- b. No

Si respondió que no, pasar a la pregunta 6.

5. ¿Cuántas veces ha sesionado de manera ordinaria y extraordinaria su Sistema o Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres?

No. Sesiones Ordinarias:

No. Sesiones Extraordinarias:

6. ¿En la administración pasada su municipio contaba con Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres?

- a. Sí
 - i. ¿Sigue vigente?
 1. Sí
 2. No
- b. No

7. ¿Dentro del PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 se contempla recurso etiquetado para la agenda de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (atención, prevención, sanción y erradicación)?

- a. Sí
- b. No

Si respondió que no, pasar a pregunta 9

8. ¿Cuánto, en dónde y cuál es la finalidad del recurso etiquetado municipal?

Dependencia	Monto etiquetado	Objetivo (prevención, atención, sanción, erradicación)	Acción específica
Instancia Municipal de las Mujeres <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de prevención - Unidad de Atención Integral - Otras 			
Comisaría Municipal <ul style="list-style-type: none"> - Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia - Unidad de Búsqueda/Protocolo Alba - Otras 			
DIF Municipal <ul style="list-style-type: none"> - UAVI - Otras 			
Servicios Médicos Municipales			

Dependencia	Monto etiquetado	Objetivo (prevención, atención, sanción, erradicación)	Acción específica
Juzgados Municipales			

9. ¿Su municipio actualmente cuenta con acciones de prevención de la violencia de género contra las mujeres y niñez?

a. Sí, (Enumere 5 acciones)

- i.
- ii.
- iii.
- iv.
- v.

b. No

10. ¿Recibieron en 2020, 2021, 2022, 2023 y/o 2024 alguna participación federal para la prevención de la violencia por razón de género?

a. Sí

- i. ¿Cuál?
- ii. Monto:

b. No

11. ¿Recibieron en 2020, 2021, 2022, 2023 y/o 2024 alguna participación estatal para la prevención de la violencia por razón de género?

a. Sí

- i. ¿Cuál?

b. No

Sí contestó Barrios de Paz, pasar a la pregunta 12, si no, pasar a pregunta 15

12. Si recibió en 2020 Barrios de Paz señale lo siguiente:

a. Monto:

b. ¿En qué se utilizó el programa?

- i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
- ii. Mobiliario: (qué se compró)
- iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
- iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
- v. Material de difusión: (cuánto se compró)
- vi. Viáticos: (cuánto se gastó)
- vii. Material COVID: (cuánto se gastó)

13. Si recibió en 2021 Barrios de Paz señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Viáticos: (cuánto se gastó)
 - vii. Material COVID: (cuánto se gastó)

14. Si recibió en 2022 Barrios de Paz señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Viáticos: (cuánto se gastó)
 - vii. Material COVID: (cuánto se gastó)

15. Si recibió en 2023 Barrios de Paz señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Viáticos: (cuánto se gastó)

16. Si recibió en 2024 Barrios de Paz señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Viáticos: (cuánto se gastó)

17. Si recibió en 2025 Barrios de Paz señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)

- iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
- iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
- v. Material de difusión: (cuánto se compró)
- vi. Viáticos: (cuánto se gastó)

18. ¿Su Reglamento Municipal de Policía y Buen Gobierno o equivalente contempla la falta administrativa por acoso sexual en el espacio público?

- a. Sí
 - i. Artículo del Reglamento que lo contempla:
- b. No

19. En materia de atención integral a mujeres víctimas de violencia, señala aquí las Unidades de Atención Integral con las que cuenta su municipio:

- a. Unidad Metropolitana y/o Regional de Atención Integral a Mujeres y Niñez de SISEMH: Sí/No
- b. Unidad de Atención a Violencia Intrafamiliar de Sistema DIF (UAVI): Sí/No
- c. Unidades de Atención en Servicios Médicos Municipales
- d. Otra:
 - i. ¿Cuál?
- e. Ninguna

20. ¿La Instancia Municipal de las Mujeres en su municipio cuenta con Unidad de Atención?

- a. Sí
- b. No

Si respondió que no, pasar a pregunta 20

21. ¿Cómo está conformada su Unidad de Atención en la IMM?

- a. Psicólogas/os
 - i. No. de profesionistas
- b. Abogadas/os
 - i. No de profesionistas
- c. Trabajadoras/es sociales
 - i. No. de profesionistas
- d. Otras:
 - i. No. de profesionistas

22. ¿Las y los profesionistas de las Unidades de Atención, sólo otorgan servicio de atención?

- a. Sí
- b. No
 - i. ¿Qué otros servicios otorgan?

23. ¿Su municipio cuenta con Unidad Especializada Policial de Atención Integral a Mujeres y seguimiento a medidas y órdenes de protección o equivalente?

- a. Sí

- b. No

Si respondió que no, pasar a pregunta 25

24. ¿Cómo está conformada su Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia?

- a. No de policías operativos:
 - i. Mujeres:
 - ii. Hombres:
- b. No de patrullas, motos u otro automotor:
- c. No de personal en cabina (Centros de mando y cabinas):
- d. No. de dispositivos de geolocalización:

25. ¿Su Unidad Especializada Policial se encuentra establecida dentro de la normativa municipal (Reglamento de la Administración Pública, Reglamento de Policía y Buen Gobierno y/o Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia)?

- a. Sí
- b. No

26 ¿Cuál es el estado de fuerza total de su municipio?

- 1. No. de policías:
 - i. Mujeres
 - ii. Hombres
- 2. No. patrullas u otro vehículo automotor:

27. ¿Recibieron en 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y/o 2025 alguna participación federal para el fortalecimiento y/o creación de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia?

- a. Sí
 - i. ¿Cuál?
 - ii. Monto:
- b. No

28. ¿Recibieron en 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y/o 2025 alguna participación estatal para el fortalecimiento y/o creación de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia?

- a. Sí
 - i. ¿Cuál?
- b. No

Sí contestó Estrategia Ale, pasar a la pregunta 28, si no, ha terminado el cuestionario

29. Si recibió en 2020 Estrategia Ale señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)

- vi. Rehabilitación de espacios: (qué se rehabilito)
- vii. Compra y/o rehabilitación de patrullas: (cuántas)
- viii. Compra de dispositivos de geolocalización: (cuántos)
- ix. Uniformes: (cuántos)

30. Si recibió en 2021 Estrategia Ale señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Rehabilitación de espacios: (qué se rehabilito)
 - vii. Compra y/o rehabilitación de patrullas: (cuántas)
 - viii. Compra de dispositivos de geolocalización: (cuántos)
 - ix. Uniformes: (cuántos)

31. Si recibió en 2022 Estrategia Ale señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Rehabilitación de espacios: (qué se rehabilito)
 - vii. Compra y/o rehabilitación de patrullas: (cuántas)
 - viii. Compra de dispositivos de geolocalización: (cuántos)
 - ix. Uniformes: (cuántos)

32. Si recibió en 2023 Estrategia Ale señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Rehabilitación de espacios: (qué se rehabilito)
 - vii. Compra y/o rehabilitación de patrullas: (cuántas)
 - viii. Compra de dispositivos de geolocalización: (cuántos)
 - ix. Uniformes: (cuántos)

33. Si recibió en 2024 Estrategia Ale señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Rehabilitación de espacios: (qué se rehabilito)
 - vii. Compra y/o rehabilitación de patrullas: (cuántas)
 - viii. Compra de dispositivos de geolocalización: (cuántos)
 - ix. Uniformes: (cuántos)

34. Si recibió en 2025 Estrategia Ale señale lo siguiente:

- a. Monto:
- b. ¿En qué se utilizó el programa?
 - i. Contratación de recursos humanos: (cuántas personas)
 - ii. Mobiliario: (qué se compró)
 - iii. Equipo de oficina: (qué se compró)
 - iv. Papelería y materiales: (cuánto se compró)
 - v. Material de difusión: (cuánto se compró)
 - vi. Rehabilitación de espacios: (qué se rehabilito)
 - vii. Compra y/o rehabilitación de patrullas: (cuántas)